

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA BRASLIA S.A., CELEBRADA EL 03 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -

En la ciudad de Guayaquil, de la provincia del Guayas, a los tres días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la urbanización METROPOLIS II, solar 7 Mz 922, Cond. M2C7, Dep#1. Se constituye de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, la Junta General Extraordinaria de carácter Universal de Accionistas de la compañía **BRASLIA S.A.** con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la "Lista de Accionistas" confeccionada de conformidad con el artículo 239 de la misma Ley, y que son: 1.- El señor **ISRAEL DEIFILIO TAPIA ALVEAR**, por sus propios derechos, propietario **OCHENTA (80)** acciones ordinarias y nominativas del valor de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, 2.- El señor **EDWIN PATRICIO REVELO RAMIREZ**, por sus propios derechos, propietario de **SETECIENTAS VEINTE (720)** acciones ordinarias y nominativas del valor de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones son iguales, ordinarias y nominativas y se encuentran pagadas en su totalidad. Preside la sesión la Señorita, **ANDREA STEFANIA MENDOZA ORTIZ** en su calidad de presidente de la Compañía y presidente de la junta, y actúa como secretaria ad-hoc la Señora **KATHERINE LISETTE VILLAMARIN UQUILLAS**, quien estando presente acepta la designación, la secretaria expresa que en consecuencia de la "Lista de Accionista" que ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es **OCHOCIENTOS** dólares de los Estados Unidos de América. y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.- El señor Presidente manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán las accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre el único punto del orden del día: Aprobación de estados financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.- De inmediato los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- Acto seguido la señora Presidenta declara formalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el único punto de orden del día.- De inmediato por Secretaría se entrega a cada una de los accionistas los estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, Luego de las declaraciones respectivas, los accionistas deciden por unanimidad aprobar los estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF que debe presentar **BRASLIA S.A.**, para el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2016 .- No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna firmando para constancia los señores accionistas.



Edwin Revelo Ramirez. Accionista.

Israel Tapia

Israel Tapia Alvear. Accionista.

CERTIFICO

Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.

Katherine Villamarin U.

Katherine Lisette Villamarin Uquillas
Secretaria ad-hoc.